

NÚMERO 2

MEMORIA

de las joyas, rodela y ropa, remitidas al emperador Carlos V por D. Fernando Cortés y el ayuntamiento de Veracruz, con sus procuradores Francisco de Montejo y Alonso Hernandez Portocarrero, de que se hace mencion en la carta de relacion de dicho ayuntamiento de 10 de Julio de 1520.

§. El contenido de esta memoria es del mayor interés, porque manifiesta cuál era el estado de las artes de lujo de los mejicanos, antes de tener comunicacion alguna con los europeos.

D. Juan Bautista Muñoz cotejó en 30 de Marzo de 1784 esta relacion que sigue de los presentes enviados de Nueva España, con otra que halló en el libro llamado

MANUAL DEL TESORERO, *de la casa de contratacion de Sevilla, y de este último manuscrito son las variantes que ponemos al pié.*

El oro y joyas y piedras y plumajes que se han habido en estas partes (1) nuevamente descubiertas (2) despues que estamos en ella, que vos, Alonso Fernandez Portocarrero y Francisco de Montejo, que vais por procuradores de esta rica villa de la Vera-Cruz á los muy altos y escelentísimos príncipes y muy católicos y muy grandes reyes y señores la reina D.^a Juana y D. Cárlos su hijo, nuestros señores, llevais, son las siguientes:

Primeramente una rueda de oro grande con una figura de mónstruos en ella (3) y labrada toda de follajes, la cual pesó tres mil ochocientos pesos de oro; y en esta rueda, porque era la mejor pieza que acá se ha habido (4) y de mejor oro, se tomó el quinto para SS. AA., que fué (5) dos mil castellanos que le pertenecia (6) de su quinto y derecho real, segun la capitulacion que trajo (7) el capitan general Fernando Cortés de los PP. jerónimos que residen

(1) *y plumas y plata que se ovo en las partes, etc.*

(2) *nuevamente descubiertas que el capitan Fernando Cortés envió desde la rica villa de la Vera Cruz con Alonso Fernandez Portocarrero é Francisco de Montejo, para S. C. é CC. MM., é se recibieron en esta casa (de la contratacion de Sevilla), en sábado, 5 de Noviembre de 1519 años, son las siguientes.*

(3) *con una figura de mónstruo en medio.*

(4) *que acá se habia habido.*

(5) *fueron.*

(6) *que les pertenecia.*

(7) *trujo.*

en la isla Española y en las otras (1); y los mil y ochocientos pesos restantes á todo lo demás que tiene á cumplimiento de los mil y doscientos pesos (2), el concejo de esta villa (3) hace servicio dello á SS. AA. (4), con todo lo demás que aquí en esta memoria va, que era y pertenecia á los de esta dicha villa (5).

Idem: Dos collares (6) de oro y pedrería que el uno (7) tiene ocho hilos y en ellos doscientas y treinta y dos piedras coloradas y ciento y sesenta y tres verdes, y cuelgan por el dicho collar (8) por la orladura de él veinte y siete cascabeles de oro, y en medio de ellos hay cuatro figuras de piedras grandes engastadas (9) en oro, y de cada una de las dos en medio (10) cuelgan pujantes (11) sencillos, y de las de los cabos (12) cada cuatro pujantes (13) doblados. Y el otro collar tiene (14) cuatro hilos que tienen ciento y dos piedras coloradas, y ciento y setenta y dos piedras que parecen en la color verdes, y á la redonda de las dichas

(1) *y en todas las otras.*

(2) *de los dichos tres mil é ochocientos pesos.*

(3) *el concejo de la villa.*

(4) *á SS. MM. dello.*

(5) *que les pertenesce.*

(6) *Item mas, dos collaretos.*

(7) *que el uno de ellos.*

(8) *y cuelgan del dicho collar.*

(9) *engastonadas.*

(10) *y en medio del uno.*

(11) *cuelgan siete pinjantes.*

(12) *y en los cabos de los dos.*

(13) *pinjantes.*

(14) *y el uno tiene.*

pedras veinte y seis cascabeles de oro, y en el dicho collar diez pedras grandes engastadas de oro, en que cuelgan ciento y cuarenta y dos pujantes (1) de oro.

Item: Cuatro pares de antiparas, los dos pares de hoja de oro delgado, con una guarnicion de cuero de venado amarillo; y las otras dos de hoja de plata delgada, con una guarnicion de cuero de venado blanco (2), y las restantes de plumajes (3) de diversos colores y muy bien obradas, de cada una de las cuales cuelgan diez y seis cascabeles de oro, y todas guarnecidas de cuero de venado colorado.

Item mas: Cien pesos de oro por fundir, para que SS. AA. (4) vean cómo se coge acá oro de minas.

Item mas: Una caja (5), una pieza grande de plumajes enforrada en cuero, que en las colores parecen martas, y atadas y puestas en la dicha pieza, y en el medio una patena grande oro (6) que pesó sesenta pesos de oro, y una pieza de pedrería azul un poco colorada (7), y al cabo de la pieza otro plumaje de colores que cuelga de ella (8).

Item (9): Un mostrador de plumajes de colores con treinta y siete verguitas (10) cubiertas de oro.

(1) pinjantes.

(2) de venado blanco la guarnicion.

(3) y las restantes de plumaje.

(4) SS. RR. AA.

(5) en una caja.

(6) de oro grande.

(7) é un poco colorada á manera de ruzda, y otra pieza de pedrería azul un poco colorada.

(8) que cuelga de ella, de colores.

(9) Item mas.

(10) vergitas.

Item mas: Una pieza grande de plumajes de colores que se pone (1) en la cabeza, en que hay á la redonda de ella (2) sesenta y ocho (3) piezas pequeñas de oro, que será cada una (4) como medio cuarto, y debajo de ellas veinte torrecitas de oro (5).

Item: Una ristra (6) de pedrería azul con una figura de mónstruos (7) en el medio de ella y enforrada en un cuero que parece en las colores martas, con un plumaje pequeño, el cual es de que arriba se hace mencion, son de esta dicha ristra (8).

Item: Cuatro arpones de plumajes (9) con sus puntas de piedra atadas con un hilo de oro y un cetro de pedrería con dos anillos de oro y lo demás plumaje.

Item (10): Un brazalete de pedrería, y mas una pieza de plumaje (11) negra y de otras colores, pequeña.

Item: Un par de zapatones de cuero de colores (12) que parecen martas, y las suelas blancas cosidas con hilos de oro (13).

Mas: Un espejo puesto en una pieza de pedrería azul y

(1) que ponen.

(2) á la redonda del.

(3) setenta y ocho.

(4) que será cada una tan grande.

(5) é mas bajo dellas veinte torrecitas de oro.

(6) una mitra.

(7) mónstruo.

(8) el cual y el de arriba, de que se hace mencion, son desta dicha mitra.

(9) cuatro hurpares de plumaje.

(10) Item mas.

(11) de plumas.

(12) Item un par de zapatos, de un cuero que en las colores dél parecen, etc.

(13) con tiritas de oro.

colorada, con un plumaje pegada (1), y dos tiras de cuero colorado pegados (2), y otro cuero que parece (3) de aquellas martas.

Item (4): Tres plumajes de colores que son de una cabeza grande de oro que parece de caiman.

Item: Unas antiparas de pedrería de piedra azul (5), enforradas en un cuero, que las colores parecian (6) martas, en cada (7) quince cascabeles de oro.

Item (8): Un manípulo de cuero de lobo, con cuatro tiras de cuero que parecen de martas.

Mas: Unas barbas (9) puestas en unas plumas de colores, y las dichas barbas son blancas que parecen (10) de cabellos.

Item (11): Dos plumajes de colores que son para dos caparates (12) de pedrería que abajo dirá.

Mas: Otros dos plumajes de colores que son para dos piezas de oro que se pone (13) en la cabeza, hechos de manera (14) de caracoles grandes.

(1) *pegado.*

(2) *pegada.*

(3) *que parecen.*

(4) *Item mas.*

(5) *Mas unas antiparas de pedrería azul.*

(6) *parecen.*

(7) *con cada.*

(8) *Item mas.*

(9) *Mas en unas barbas.*

(10) *é parecen.*

(11) *Item mas.*

(12) *capacetes.*

(13) *que se ponen.*

(14) *á manera.*

Mas: Dos pájaros de pluma verde con sus piés y picos y ojos de oro, que se ponen en la una pieza de las de oro que parecen caracoles (1).

Mas: Dos guariques grandes de pedrería azul (2), que son para poner en la cabeza grande del caiman.

En otra caja cuadrada, una cabeza de caiman grande de oro, que es la que arriba se dice para poner las dichas piezas (3).

Mas: Un caparete (4) de pedrería azul, con (5) veinte cascabeles de oro que le cuelgan á la redonda con dos sartas (6) que están encima (7) de cada cascabel, y dos guariques de palo con dos chapas de oro.

Mas: Una pájara (8) de plumajes verdes, y los piés, pico y ojos de oro.

Item: Otro caparete (9) de pedrería azul, con veinticinco cascabeles de oro, y dos cuentas de oro encima de cada cascabel que le cuelgan á la redonda con unas (10) guariques de palo con chapas de oro, y un pájaro de plumaje verde con los piés y pico y ojos de oro.

Item: En una haba de caña dos piezas grandes de oro

(1) *Falta esta partida en el manuscrito sevillano.*

(2) *de piedra azul.*

(3) *para que son las piezas.*

(4) *capacete.*

(5) *en.*

(6) *con dos cuentas.*

(7) *que estén en canada.*

(8) *Mas una pájara.*

(9) *capacete.*

(10) *unos.*

que se ponen en la cabeza, que son hechas á manera de caracol de oro, con sus guariques de palo y chapas de oro, y mas dos pájaros de plumaje verde, con sus piés, pico y ojos de oro (1).

Mas: Diez y seis rodela de pedrería, con sus plumajes de colores que cuelgan de la redonda de ellas (2), y una tabla ancha esquinada de pedrería con sus plumajes de colores, y en medio de la dicha tabla hecha de la dicha pedrería una cruz de rueda (3), la cual está aforrada en cuero que tiene los colores como martas.

Otro sí: Un cetro de pedrería colorada, hecho á manera (4) de culebra, con su cabeza y los dientes y ojos que parecen de nácar, y el puño guarnecido con cuero (5) de animal pintado, y debajo del dicho puño cuelgan seis plumajes pequeños.

Item mas: Un moscador (6) de plumajes, puesto en una caña guarnecida en un cuero de animal pintado, hecho á manera de veleta, y encima tiene una copa de plumajes, y en fin (7) de todo tiene muchas plumas verdes largas.

Item: Dos aves, hechas (8) de hilo y de plumajes, y tienen los cañones de las alas y colas y las uñas de los

- (1) Falta esta partida en el manuscrito sevillano.
- (2) á la redonda dellas.
- (3) de ruedas.
- (4) de manera.
- (5) con un cuero.
- (6) Un moscador.
- (7) que en fin.
- (8) Item, dos ánades fechas.

piés y los ojos y los cabos de los picos, de oro (1), puestas en sendas cañas cubiertas de oro, y abajo unas pellas de plumajes, una blanca y otra amarilla (2), con cierta argentería de oro entre las plumas, y de cada una de ellas cuelgan siete ramales de pluma.

Item: Cuatro piés hechos (3) á manera de lizas puestas en sendas cimbras (4) cubiertas de oro, y tienen (5) las colas y las agallas y los ojos y bocas de oro: abajo (6) en las colas unos plumajes de plumas verdes, y tienen hácia las bocas las dichas lizas (7) sendas copas de plumajes de colores, y en algunas de las plumas blancas está (8) cierta argentería de oro, y bajo cuelgan (9) de cada una seis ramales de plumajes de colores.

Item: Una vergita (10) de cobre aforrada, en un cuero en que está puesto (11) una pieza de oro á manera de plumaje, que encima y abajo tiene ciertos plumajes de colores.

Item mas: Cinco moscadores (12) de plumaje de colo-

- (1) é tienen los cañones de las alas é las colas de oro, é las uñas de los piés é ojos é cabos de los piés puestas, etc.
- (2) la una blanca y la otra amarilla.
- (3) Item, tres piezas hechas.
- (4) cañas.
- (5) y que tienen.
- (6) y abajo.
- (7) é hácia las bocas de las dichas lizas tienen, etc.
- (8) cuelga.
- (9) y abajo del asidero cuelga.
- (10) vergueta.
- (11) en un cuero puesta.
- (12) Item, cuatro moscadores.